

## Acta de la reunión, por procedimiento escrito, del día 1 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

---

**Presidente:**

D. Alejandro Álvarez  
(director general de Servicios)

**Vocales:**

D. Javier Pacios  
(interventor general)  
D.ª Rosario Pérez Moreno  
(jefa de la División de Asesoría Jurídica  
Interna)

**Secretario:**

D. Fernando García Domínguez  
(jefe de la División de Contratación y  
Compras)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 20/08050 – ADS – 0072 para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio de atención telefónica y apoyo administrativo, y del servicio de resolución de consultas escritas.

---

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito del secretario de la Mesa, en nombre del presidente, por el que se comunica la documentación que ha de regir este procedimiento de contratación, constituida por:

1. Documentación relativa a la autorización del gasto.
2. Pliego de cláusulas particulares con los criterios objetivos de adjudicación y su ponderación.
3. Pliego de prescripciones técnicas.

Se examina el expediente de contratación, verificándose que consta de los documentos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que se ha cumplido lo establecido en el artículo 12 de la Circular Interna 7/2020 y que conforme a su artículo 11 se ha informado previamente por el Departamento Jurídico, según Comunicación Interior n.º 000783/2021, de fecha 15/01/2021 elaborándose la documentación considerando esta, y con algunas indicaciones que han sido consideradas para su inclusión en la redacción definitiva de los pliegos.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa acuerda:

- Proponer al órgano de contratación competente, en los términos propuestos, la aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

<p>Madrid,</p> <p>Firmado por [F] FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ el día 01/03/2021 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC</p> <p>El secretario de la Mesa</p>	<p>Madrid,</p> <p>[F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ</p> <p>Firmado digitalmente por [F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ Fecha: 2021.03.02 17:35:17 +01'00'</p> <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
---	--